LA GACETA MERCANTIL

DIAR'O COM ERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2416....BUENOS AIRES, VIERN.:S 24 DE FEBRERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá sin falta del 20 al 25 de Febrero próximo, la muy velera y de primera clase barca francesa LA BONNE MERE, su capitan Giron. Es buque superior, forrado y clavado en cobre á podrá aun admitir de 2500 á 3000 cueros secos, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene escelentes y espaciosas comodides para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—La *Bonne Mere* no conduce ni astas ni garras ni otra cosa cualquiera que pueda perjudicar á los cueros secos

PARA LA HAVANA

Pasageros solamente.

El (A. 1.) bergantin JANE, su capitan *Tomas Brown Bell.* Es buque muy velero y tiene escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase al capitan en la fonda de Washington ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfe

FOR HAMBURGH.

(Passage only.)

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig *George*, captain Robert Rothuy will be despached in all the month of March and can accomodate a few passengers in a very genteel manner and good fare. For terms apply to captain Rothuy at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
f 16 No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Gibraltar, y Puerto del Mediterraneo.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo *General Americano*, capitan Carlos Francisco Barboso, de porte de 225 toneladas, se hallará pronto en toda esta semana á recibir carga, de la que tiene ya la mayor parte, por lo que saldrá á la mayor brevedad. Por el resto de carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios

REZAVAL, HERMANOS
f 14 15p Calle de la Catedral No. 94

FOR NEW-YORK DIRECT.

Has three fourths of her cargo already engaged and going on board.

The superior fast sailing, first class, coppered and copper fastened American Barque *PALLAS*, 209 tons Register, Freeman Master is now loading and will have immediate despatch; can still take four thousand hides or equivalent in any other freight than Bones or Garras which are not allowed to go on board other. Also has excellent accomodations for passengers; for terms of either, apply to her consignees Mr. Davison Dorr y Ca. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK

(Passengers only.)

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened Packet Brig BUENOS AIRES, JOSEPH ADAMS, master will sail on the 15 th . March and has fine accommodations for passengers. For particulars apply to the captain or to her consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

El bergantin frances *MARTIN LUTHER*, su capitan Allegre, dará la vela para ese destino á fines del presente mes ; ofrece tomar algunos pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. f 1 tfs

PARA HAMBURGO.

El muy velero y de primera clase bergantin dinamarquez TEUTON, su capitan Bendixen, tiene ya parte considerable de su cargamento contratado y será despachado con la mayor brevedad: está forrado y clavado en cobre y podrá admitir carga inmediatamente ; tiene tambien escelentes comodidades para pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
c 31 Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing British Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, captain W. Stephenson, will commence loading next week and being under engagement to sail, will have great despatch. For freight of from 20 a 30 tons dry freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignes Meers. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA

(Passage only.)

The A. 1. British Brig JANE, Thomas Brown Bell master: the above vessel sails very fast and has excellent accomodations for passengers; for terms apply to the master at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88 Calle de la Piedad.

PARA LA HAMBURGO.

(Pasageros solaménte.)

El muy velero clavado y forrado en cobre bergantin ingles *GEORGE*, su capitan Roberto Rothuy, será despachado en todo el mes de Marzo y puede recibir algunos pasageros de un modo muy decente y con buen trato. Por los pormenores ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
f 16 Calle de la Piedad No. 88.

For Hamburgh, or Antwerp.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig *George & Augustus*, of 240 tons, captain Wittrock, will be ready to receive cargo in a few days. Certificate can be given of her having delivered her last cargo in the best order and will treat on moderate terms: apply to her consignees J. J. Klick, to W. Wilson, or to

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Licensed ship broker,
No. 69½ calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

To sail on or about Sunday 11th March.

The remarkably fast sailing and well known coppered and copper fastened American Brig *MARY*, of Baltimore, (not two years old) 271 tons, Register, captain Mathew Robinson, commences taking in cargo to morrow and will have the quickest despatch. For freight from 3 or 4000 hides or equivalent, as well as for passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 88.

☞ No Garras or freight of other description that can injure dry hides will be admitted in the above vessel.

PARA HAMBURGO O AMBERES.

El hermoso y muy velero bergantin hamburguez *Jorge y Augusto*, capitan Whitrock, de porte de 240 toneladas, forrado y clavado en cobre, estará pronto para recibir carga en pocos dias. Puede certificarse de haber entregado su cargamento en el mejor estado, y se ajustará por el flete en términos moderados, ocurriendo á su consignatario J. J. Klick, á W. Wilson 6 6

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo
Calle de la Piedad No. 69½.
f 16 tfs

PARA NUEVA-YORK

Saldrá el Domingo 11 de Marzo.

El muy velero bergantin americano MARIA, de Baltimore, forrado y clavado en cobre (que todav'a no tiene dos años) de 271 toneladas por registro, su capitan Mathew Robinson, Principia á cargar mañana y será despachado con la mayor brevedad. Para flete de 3 á 4,000 cueros ó su equivalente, así como para pasageros teniendo las mejores comodidades, ocurran á tratar con su consignatarios los señores Zimmerman Frazier y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK EN DERECHURA.

Tiene ya las 3 cuartas partes de su carga contratada y se está embarcando.

La superior y de primera clase, clavada y forrada en cobre barca americana PALLAS, de 209 toneladas por Registro, su capitan, Freeman, se halla actualmente recibiendo carga y sera despachada inmediatamente, puede aun recibir cuatro mil cueros ó su equivalente de cualquier flete menos *canillas y garras*, que no se reciben á su bordo. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK.

(Pasageros solamente.)

El muy velero clavado y forrado en cobre bergantin paquete BUENOS AYRES, *José Adams*, saldrá para dicho destino el 15 de Marzo, ó antes. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que gusten tratar, veanse con el capitan ó con sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

Para Soriano y Mercedes.

La balandra LOS DOS ROMANOS, su patron Mariano Modino, saldrá para dichos destinos el Viernes 24 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Mégico No. 14 del Hospital de Belen cuadra y media para el Rio. f 21 4p

AVISO.

La balandra ESPERANZA surta en el puerto de los tachos, con cargamento de carbon Los que gusten tratar el todo ó parte de él, veanse con su dueño en la calle de Chacabuco No. 198, ó á su bordo darán razon. f 21 4p

AVISO.

EN la tienda recien abierta calle del Perú No. 15½ se han sacado los artículos siguientes á precios sumamente bajos y de primera calidad, como sigue:

- Botas inglesas punta cuadrada desde 30 hasta 45 pesos
- Zapatos abotinados ingleses de primera clase á 20 ps.
- Sombreros ingleses superfinos blancos de castor legítimo á 50 ps.
- Sombreros ingleses blancos y negros finos desde 25 hasta 36
- Id. id. negros para niños 25 hasta 36$
- Fraques ingleses de superior calidad y hechura aforrados en seda á 130
- Gorras de hule para hombres y niños
- Sombreros chilenos superfinos
- Ulo para sombreros
- Zapatos franceses de señora de punta cuadrada
- Un surtido elegante de corbatines a la última moda de verano y de invierno
- Pañuelos de la India para bolsillo y corbata, látigos de martillo
- Betun ingles superior
- Cigarros havanos por menudeo y cajones, agua de colonia
- Cajas para rapé, y cintas punsones de divisas impresas y doradas. f 16 8p

AVISO.

EN casa de Guerin hijos, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18 hay de venta lo siguiente:

- Agua de colonia
- Frizos para empapelar
- Sables de caballería muy aparentes para el pais, hilo de acarreto.

f 20 tfs

AVISO.

QUINQUESES de bronce de patente, ingleses de dos, tres y cuatro luces, se encuentran en la tienda librería de Mr. Duportail, calle de Potosí No. 46. f 22 4p

AVISO.

A los Celadores.

De la casa No. 146 calle de la Florida, se ha desaparecido el Domingo un negro de edad de 14 años, estatura regular, cara bastante buena, ojos grandes, muy vivos, vá vestido con chaqueta de paño color pasa, cuello derecho, sombrero de pelo negro, y pantalones blancos de nanquin con rayas celestes. El que lo encuentre y lo conduzca al depósito de Policía, dando cuenta á sus amos, ó á la referida casa será bien gratificado. f 22 3gg

Testamentaria del finado Dr. D. Feliz I Frias.

LOS que subscriben, comisionados para el arreglo y liquidacion de los negocios de dicha testamentaria suplican á todos los individuos que tuviesen relacion con ella, presenten sus cuentas y documentos á la posible brevedad á la casa mortuoria, calle de la Piedad No. 121, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

David Weller.
Carlos Atkinson
Juan Appleyard
f 22 3p *Cipriano L. Quesada*

AVISO INTERESANTE.

EL Sr. Zuderell, calígrafo de Paris, privilegiado por S. M. el Rey de Francia, y cuyo inimitable método ha sido tan ventajosamente conocido en esta ciudad, tiene el honor de participar al público que debiendo continuar sus viages, cree de su deber prevenirlo á los sugetos que gusten aprovecharse de la infalilibilidad de sus lecciones. El Sr. Zuderell dá las gracias á los señores que han querido favorecerle con su confianza, y cree que sus fatigas habrán tenido los importantes resultados que hacen preferible su método á todos los hasta ahora conocidos y que han establecido su reputacion en las principales ciudades de *Francia, Italia, España y Brasil.* Recibe los discípulos en la casa de su morada, fonda de la Paz, calle de la Paz No. 30. hasta el 20 de Marzo. f 22

SE VENDE,

UNA criada parda cordovesa, y otra negra; en la calle del Perú No. 203 vive su amo, quien dará razon de su precio y demas esplicaciones que pidan los que les quieran comprar. f 22 3c

SE VENDE.

EN casa de Guillermo Hayton's calle de Cangallo No. 62 toda clase de ropa hecha para señores, como

- Fraques ingleses superfinos de 110 hasta 160 pesos
- Id. id. sobretodos de 140 hasta 170.
- Pantalones de 16 hasta 60 ps.
- Chalecos de 7 hasta 30 ps.
- Sombreros de 20 hasta 60 ps.
- Zapatos de 12 hasta 20 ps.

Igualmente camisas, corbatas, medias, botas, &a., todo á precios equitativos. f 17 tfs

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTA escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, obsérvese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞ Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candelillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor. c 16 3mo

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Mensage del Gobierno.

Señores de la Asamblea General.

" La reunion periódica y constitucional de los Representantes de la Nacion, es siempre y en todos los países regidos por nuestras formas, un acontecimiento importante: es un motive de confianza, y es, tambien una garantía de la estabilidad del régimen que hemos adoptado.

El Gobierno siente el mas vivo placer al ver abiertas las sesiones de la segunda legislatura, y tiene la satisfaccion de felicitar á las Cámaras por este suceso, como por los beneficios de la paz interior y exterior que la providencia se ha dignado concedernos.

Bien quisiera el Gobierno poder añadir á esta satisfaccion, la de presentar en su Mensage á la segunda legislatura, un cuadro tan lisongero de todos los ramos del servicio público, que no demandase todavia grandes trabajos de parte de los legisladores y algunos sacrificios de la de los pueblos; pero aquellos y estos serán indispensables, siendo nuestra existencia política tan reciente, y habiendo arribado a ella desde una grande distancia de las disposiciones y organizacion análogas á nuestro nuevo ser.

Pero esto no obstante, la paz interior se ha conservado; y el Gobierno debe confesar, en honor del país, que tiene motivos y esperanzas fundadas en el buen espíritu y sentido del Pueblo Oriental, de que será inalterable: estó nos ha procurado y traerá diariamente ventajas incalculables.

Ese espíritu de órden y de paz ha hecho mantener y estender nuestras relaciones en el exterior: las naciones amigas no han cesado de darnos constantemente muestras de sus buenas disposiciones hácia el Pueblo Oriental.

La Inglaterra ha nombrado un Consul General que reside en esta plaza, y el Gobierno aprecia este nombramiento como un testimonio de amistad.

Aunque la Francia hasta ahora no tiene sino un Vice-Consul, ha invitado al Gobierno, despues de su glorioso sacudimiento de 1830, á promover y ajustar tratados de comercio: de este suceso se dió cuenta á la Cámara de los Senadores, y se espera su resolucion en el presente periodo.

Nuestras relaciones con el Imperio del Brasil se han estrechado mas: tenemos residiendo aquí un Encargado de Negocios, despues de haber adoptado, con el acuerdo de ambos gobiernos, medidas que aseguran la propiedad y tranquilidad de nuestros pobladores de la frontera. La proximidad del término fijado por las Potencias que concluyeron la Convencion preliminar de Paz para la celebracion del tratado difinitivo, y la importancia y gravedad de uno que fijando los límites con el imperio vecino, evite para siempre todo motivo de disputa, harán necesario que la presente legislatura se ocupe de estos importantes negocios.

Aprovechando el Gobierno de la residencia en Janeyro de un Nuncio de la Silla Apostólica, ha promovido con suceso la independencia eclesiástica de este Estado, para proveer cuanto antes á una de sus mas urgentes necesidades, y llenar el gran vacio que se advierte en esta parte: este negocio ofrece una terminacion satisfactoria, y el Gobierno instruirá en oportunidad á la legislatura.

Un accidente desgraciado presentó al Gobierno de la República la ocasion de manifestar á la de Colombia las consideraciones que nos merecen todas las del continente americano.

Apesar de la terrible y larga crisis política, que ha sufrido la República Argentina, se han mantenido con ellas las mas intimas relaciones: habiendo ya terminado felizmente aquella crisis, se estrecharán por medio de una conducta franca conforme á los sentimientos de este Gobierno, y á los intereses de ambos países.

La distancia á que nos hallamos de los demas nuevos Estados americanos, no nos permite mantener con ellos otras relaciones que las que puedan nacer de la simpatía de sentimientos y analogía de principios.

Ya ha dicho el Gobierno que en el interior no solo se ha conservado la tranquilidad, sino que la cree inalterable: conociendo la importancia y ventajas de asegurar el bien precioso de la paz doméstica, ha consagrado todos sus esfuerzos y cuidados á este primer objeto de las sociedades cultas.

En cumplimiento de la ley de 2 de Marzo próximo pasado, se ha destinado al servicio de la policia una parte del ejercito permanente, á las órdenes de los respectivos gefes políticos: de este modo la fuerza militar, destinada á la conservacion del órden interior, y á la proteccion de las personas y propiedades de los ciudadanos, se ha colocado en la posicion que debe ocupar en un pueblo libre.

Los gefes políticos de los departamentos han segundado con zelo las intenciones y esfuerzos del Gobierno, apesar de ser insuficientes en su concepto los medios de accion que les ha designado la ley: la estension de nuestro territorio, y su poblacion escasa y diseminada, requieren mayor número de agentes, y grandes medios de movilidad.

Por los estados y razones que el Gobierno se ha hecho dar con frecuencia de todos los departamentos ha observado con satisfaccion, que si en los mas distantes y menos poblados se han cometido algunos crímenes, en lo general estos han disminuido: se mejoran por consecuencia las costumbres, y se generaliza el gusto y aplicacion al trabajo. En efecto los establecimientos rurales de pastoreo y agricultura se han multiplicado prodigiosamente en los dos ultimos años: el Gobierno espera con confianza de que en breve desaparecerán las importaciones de productos que nos ofrece la tierra, si continuan sosteniendose con firmeza los principios de órden, libertad y justicia que proporcionan nuestras instituciones.

La riqueza territorial adquiere cada dia una progresion estraordinaria: la estension y fecundidad de nuestro suelo, la benignidad y variedad de su clima, y mas que todo, la naturaleza de nuestras instituciones y la confianza en su estabilidad, atrae diariamente á nuestros puertos emigracion de hombres y capitales.

La educacion primaria de la juventud, ha merecido siempre á los gobiernos ilustrados una atencion particular, crear, conservar y dirigir establecimientos destinados á este objeto, es del primer deber de la autoridad, como del mayor interes de los pueblos cultos. El Gobierno ha hecho en esta parte cuanto le han permitido las circunstancias.

En conformidad con una ley de la H. A. C., se abrió, á principios del año próximo pasado, una aula de latinidad, que se conserva y progresa, haciendo sentir el vacio de un establecimiento de órden mas elevado.

Se estableció igualmente un colegio de niñas, en que reciben educacion, por cuenta del tesoro público, jóvenes acreedoras á esta distincion por los servicios de sus padres.

A mas de una escuela pública bien concurrida que ha conservado el Gobierno en la capital del Estado, hay casas de educacion primaria al cargo de corporaciones particulares en que la juventud se instruye y adquiere conocimientos elementales.

En todas las capitales de los departamentos hay escuelas de primeras letras mantenidas por el tesoro de la nacion, y el Gobierno ha tomado sus medidas para generalizarlas á punto que no quede un pueblo solo que esté privado de un establecimiento de esta clase.

El Gobierno conoce que falta mucho para que la educacion pública, tenga todo el fomento y estension de que es susceptible; y que todo lo que hasta ahora existe á este respecto, no solo es defectuoso, sino que debe considerarse como puramente supletorio.

Es necesario organizar y uniformar un sistema de educacion, para todas as escuelas del Estado; someterlas á un centro que les comunique accion ó impulso, y evite que sea un ramo de especulacion, con miras unicamente de interes pecuniario: todo lo producirá el tiempo y otras circunstancias: el Gobierno y los Legisladores, tienen sobre sí la obra de una creacion, y cuando á penas nace no puede presentar grandes resultados: su informe hoy ha de contener mas bien la esposicion de sus deseos y necesidades que la relacion de las obras que haya ejecutado.

Asi es que el Gobierno consagró mucha atencion á las necesidades y decoro del culto, sin que pudiese auxiliarlos sino con arreglo á las facultades que le estaban consignadas: en algunos pueblos el zelo de los Párrocos y la devocion de los fieles, han suplido la falta de tiempo y recursos que sentia el Gobierno, y han emprendido la reparacion de los templos: en otros manifiestan iguales disposiciones que el ejecutivo sostendrá y auxiliará cuanto pueda.

La concentracion de la poblacion dispersa, es uno de los medios mas eficaces para destruir el hábito de la vida errante, y fomentar la sujecion de la diciplina y el espiritu de sociabilidad: el Gobierno ha determinado la formacion de un pueblo sobre la frontera, á que concurren ya aquellos hombres que sin morada fija, sin familia ni lazo que los uniese á la sociedad, vagaban por nuestros desiertos: se ha delineado la poblacion á las márgenes del Tacuarimbó, y se han empezado á construir las habitaciones.

Se ha podido realizar este importante trabajo despues que la fuerza de linea, ha hecho en un año dos campañas con el objeto de deshacer los aduares de indigenas que abrigados de las fragosidades y bosques de las fronteras, hacian continuas incursiones sobre los establecimientos de campo, robando las haciendas y matando á sus pobladores: hoy ha desaparecido este mal, y quitado á los criminales y vagos el principal asilo que los hacian inaccesibles al poder de la justicia, y desde donde amagaban constantemente la paz de aquellos moradores.

Despues de este servicio importante, el ejército se halla en su mayor parte estacionado en distintos puntos de la frontera: dentro del territorio no hay mas tropa de linea q' la corta guarnicion de la capital y la diseminada y empleada en la policia de los departamentos.

Pocas y pequeñas reformas ha podido hacer el gobierno en los ramos militares: las que exijen las necesidades del pais demandan la concurrencia de la legislatura, y toda tentativa que no tuviese este apoyo seria inutil: la disciplina que necesariamente habia de resentirse de los embarazos que ha tenido la hacienda pública, sufrió dos actos de sedicion, que fueron contenidos por la misma tropa, y por la cooperacion pronta y eficaz de los ciudadanos: las medidas de severidad y tambien de indulgencia que se han empleado alternativamente, la han restablecido en todo su vigor, como es necesario al buen órden de la sociedad.

Se han cumplido religiosamente las leyes y providencias de la legislatura, en beneficio de las viudas, huerfanos é invalidos de la guerra de la independencia; pero mucho falta que hacer para satisfacer la deuda sagrada de la patria con sus dignos defensores, y tambien para aliviar al tesoro de un peso insoportable: hoy gravita sobre él un número excesivo de oficiales de toda graduacion, que en el estado de paz en que nos hallamos son innecesarios en el servicio de las armas. El gobierno someterá oportunamente a las camaras los trabajos que ha preparado á este respecto, y espera que se tomarán en consideracion con la preferencia que demanda su importancia.

El ejército permanente de la república se halla vestido, equipado y armado completamente, aunque es verdad que aun habra que pagar á su tiempo la mayor parte del importe de este vestuario y equipo.

El departamento de hacienda es el que ha fijado mas la atencion y cuidados del gobierno.

Concebir y poner en ejecucion un sistema de hacienda que proporcione las rentas á los gastos, que remueva todos los inconvenientes que puedan interrumpir el servicio público, y que establezca recursos fijos y seguros, es una operacion de suyo dificil y que necesita ademas tiempo, meditacion, datos y esperiencia: faltaba todo esto, cuando se estableció el gobierno provisorio; y a sola esta causa deben atribuirse, en concepto del ejecutivo, los embarazos y dificultades q' se han hecho sentir en este departamento: la administracion se vió rodeada de exijencias y necesidades en circunstancias imperiosas: la eventualidad, ademas de la mayor parte de las rentas, era bastante por si sola para producir un conflicto, y cualquier suceso extraordinario podia llevarlo hasta un punto insuperable.

Al retirarse el poder estrangero que habia dominado el pais, nos dejó en la moneda de cobre, un cancer roedor que consumia insensiblemente una riqueza efectiva: este mal, cuyos progresos crecian con el tiempo, aunque no absolutamente desconocido, se ligaba á las ilusiones de la inesperiencia: medios indirectos que se adoptaron para evitarle, no tuvieron resultado sensible; pero se decretó al fin la extincion directa de aquel signo engañoso, y este empeño confiado al patriotismo y esfuerzos de los capitalistas, se ha realizado con un suceso superior á las esperanzas, y ha procurado ventajas que aun no se aprecian bastante.

Pero la desaparicion repentina de aquella moneda de uso, que tanto influia en las transacciones, atrajo una crisis en el comercio, y aumentó los embarazos del gobierno: estagnado el giro, fallaron por consecuencia los cálculos fundados sobre las rentas públicas.

Disminuidos los recursos, crecieron las exigencias, y se presintió un conflicto: para evitarlo se consagraron las tierras de propios y otras á la extincion de la deuda exigible; mas las dificultades que se presentaron para la ejecucion de esta medida desvirtuaron el espíritu de la ley que la sancionaba: se ha realizado la enagenacion de las tierras de propios, y amortizado solo una parte de la deuda: el sacrificio de otras propiedades sin llenar el objeto de aquella ley privaria al pais de grandes ventajas: el Gobierno pues, ha meditado otras medidas sobre esa deuda, y las someterá á la sancion de las Cámaras.

Subsistia entre tanto la desproporcion entre las rentas y los gastos, y sus efectos se hacian cada dia mas sensibles: el Ejecutivo se propuso cercenar aquellas, pero se apercibió muy luego de que necesitaba la concurrencia y apoyo de las Cámaras, cuya reunion estraordinaria sobre otros inconvenientes tenía el de la morosidad respecto de un remedio cuya urjencia crecía por momentos.

El conflicto iba á llegar à su colmo: la posicion del Ejecutivo venia á ser la mas crítica: su credito y el de la República se hallaban comprometidos: el honor y la justicia reclamaban pagos sagrados, y el eco de la necesidad formaba un terrible clamor en torno del gobierno: fué necesario calmarlo, y en efecto ha desaparecido.

Se emprendieron operaciones que procuraron fondos bastantes para hacer frente á todas las exijencias, y que rehabilitaron el crédito del gobierno: libres ya del peso de la deuda exijible y de sus consecuencias, tenemos expedito el tiempo para que se dicten con calma medidas lojislativas que establezcan un sistema de rentas fijas y seguras.

Aquellas operaciones, producto de las necesidades, han dejado un pequeño vacio en las rentas ordinarias sucesivas, que será compensada con exceso por la disminucion, de los gastos y por el aumento de los recursos: su ejecucion no podia sujetarse a las fórmulas comunes: la salud pública demandaba sacrificios que no infrinjian las leyes, entre las que ella figura como la primera: de todos estos actos se instruirá oportunamente á las Cámaras.

Despues de haber dado cuenta del estado y operaciones de todos los departamentos de la administracion, sea permitido, Señores, deciros, que la nacion espera de sus Representantes grandes é importantes trabajos en la presente sesion: el gobierno ha preparado algunos que presentará sucesivamente á la consideracion de los SS. RR.: su zelo y el conocimiento de las necesidades públicas harán lo demas.

Las leyes que hayan de fijar el sistéma de rentas son las primeras que con preferencia demandan la atencion de las Cámaras: la eventualidad de las actuales, lucha con el interes comun, y puede comprometer en todo momento á la autoridad y al órden público: en este concepto el gobierno se ha empeñado en preparar bases ciertas, por medio de un registro público ó catastro que contenga la descripcion de todas las propiedades y riqueza territorial: esta operacion importante y digna de un gobierno benéfico, no producirá todo su resultado sino con el tiempo; pero llegará al cabo á ser el auxiliar mas poderoso para el sistéma de hacienda.

No es menos importante conocer la topografia del país y medir la estension de las tierras de propiedades públicas que forman la mas sólida riqueza, si se aprovechan discretamente las ventajas que prometen: la comision provisoria de este ramo, y las del catastro habran adelantado muchos datos y preparado elementos para la gran carta territorial cuando las Cámaras dediquen su atencion a objetos tan recomendables.

Es tambien urjente descargar al erario público del peso de un numeroso Estado Mayor; como lo es al mismo tiempo establecer el prémiocon que han de retribuirse los servicios de los ilustres defensores de la Patria, y constituir definitivamente nuestro estado militar.

Pesa no menos sobre el honor que sobre la gratitud de la República la satisfaccion de los créditos que á la par de nuestra independencia nos ha llegado la última guerra, por auxilios dados al ejército: los acreedores han descansado hasta ahora en la lealtad y fé del gobierno: es ya tiempo de clasificar, liquidar y consolidar esta deuda; y para ello como para el prémio del ejército, será necesario el restablecimiento del crédito público.

Finalmente la administracion de justicia que ejerce en todo momento una influencia tan sensible sobre las fortunas de los ciudadanos, reclamará también la atencion de las Cámaras: la esperiencia ha descubierto grandes inconvenientes en nuestro órd en judiciário: muchas de las disposiciones que la ley adoptó como garantia, embarazan la administracion de justicia, y la hacen tardia y dispendiosa.

He ahí, Señores, los grandes é importantes trabajos á que deben consagrarse los RR. de la nacion: crear rentas y proporcionarlas á las necesidades públicas: dar estabilidad al crédito, salvando nuestros recursos de las contingencias y eventualidades: perfeccionar la libertad por el respeto á las leyes: recompensar el ejercito: fomentar la poblacion y propiedades de nuestra campaña; y pagar á los que nos franquearon sus fondos en los dias de conflicto: tal es la taréa que la Pátria reclama de los SS. RR.

El gobierno no se lisonjea de que todos estos bienes pueden ser la obra de una sesion: pero cree que mucho se habrá hecho para llegar al término economizando el tiempo: el gobierno concurrirá con todos sus esfuerzos y zelo á tan grande objeto, y cuenta confiadamente con la cooperacion y patriotismo de los SS. RR.

Montevideo, 20 de Febrero de 1832.

LUIS EDUARDO PEREZ.

Santiago Vasquez.

Avisos oficiales.

EL MINISTRETERIO DE HACIENDA

Previene á los dueños de establecimientos sujetos á patentes q' a fines del entrante mes de Marzo, quedará cerrada la venta, y que habiendo resuelto el Gobierno no acordar prórroga alguna, la visita de aquellos tendrá lugar desde 1. de Abril siguiente, conforme lo dispone la ley.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1832

Ministerio de Relaciones Esteriores.

SEGUN el aviso dado por el Consul General de esta República en los Paises Bajos, se sabe que los Holandeses han quitado las boyas que precabian de los bancos á los buques que hacen esta navegacion. Lo que se pone en noticia del comercio.

f 23 6g

M[illegible] de la poblacion

ENTRADAS.

D. José Maria Almagro, de Montevideo
Mercedes Sola, (morena libre) de id.
Juan Francisco Brun, de id.
Francisco Estanislao Molina [moreno libre] de id.
José Cabot, de id.
Francisco Andrews, de id.
Lorenzo Pedralves de id.
Manuel José Guerrico, con su hermano de id.
Juan Pedrick, de id.
Manuel Joaquin Braga, de id.
Carlos Reilly, de id.
Miguel Casimiro Sorondo de id.
Zacarias Lopez, de id.
José Pardo, de id.
Miguel Antonio Vilardevo de id.
Benjamin Martinez, de id.

SALIDAS.

Juan Agustin Frotera, á la Campaña del Sur.
Damaso Moyan, al Entre Rios.
Bartolo Orencio, al Salado
Manuel Correa, al Baradero
Gabriel de los Rios, á San Nicolas
José Antonio Vazques, á Paisandú
Herman Dwerhagen, á San Nicolas
Bentura Gofe, con una arria de regreso con la dotacion de 12 peones á San Juan
Benjamin Apleyard, al Entre Rios
Rumualdo del Corro, á Córdova.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Sheppard*, para las Isla Barbadas: por D. Manuel Gomez—por J. Dalton, 110 mulas, 40 fardos pasto, 30 fanegas cebada, 20 id maiz, 140 pipas vacias, 65 fardos pasto, 20,000 ladrillos, 20 fanegas afrecho.

Bergantin americano *Glory*, para Baltimore: por Grogan, Peacock y Morgan—por los mismos, 7402 cueros vacunos, 4 rollos jarcia.

Despacho de la Aduana.

Dia 23

á D. C. Thompson, Paz 15.
3 toneladas carbon de piedra.

á O J. Hayes y Ca. Catedral 83
1 baul zapatos de hombre, peines blancos de marfil y botones de género para vestidos, 1 cajon con tinta indeleble para marcar, 2 baules zapatos, 2 id peinetas de talco grandes y para rulos, 7 cajones sombreros, 1 cajon carey.

á D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142
87 bolsas cebada.

á Alfredo Peabody, Florida 16.
6 cajones betun de barniz para el calzado, 4 fardos obion, 24 cuñetes lengua de pescado, 12 cuñetes galleta fina, 12 id manzana secas.

á Rodger Breed y Ca. Victoria 158.
8 cajones lata, 2 cajones carey.

á D. Alfredo Barber, Victoria 128
1 barrica bisagras de fierro y argollas de bronce, 1 canasto caserolas de laton, 2 barricas cadenas de pozo, 3 barricas planchas.

á D. Carlos M. Huergo, Florida 95.
526 sobornales yerba paraguaya.

á Davison Dorr y Ca, Piedad 77.
212 resmas papel de estraza, 93 bolsas maiz, 105 cajones jabon, 343 tablas pino, 9 cajones con 36 mesas de arrimo, 10 cajones con 10 docenas de sillas de caoba.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Paz 94
17 fardos liencillos de 27 pulgadas, 7 id. id. de 36, 629 onzas de oro selladas, 1 fardo listados ordinarios, 68 rollos jarcia.

á Dorr y Reincke Paz 28.
17 medios cajones cigarros, 230 cuartos id. id 600 décimos id. id.

á Blanc y Constantin, Paz No. 11
45 cajones vino champaña superior.

á Razac y Brest, Chacabuco 69.
1 cajon agua de colonia, 3 baules becerros, 1 id. con suecos, 1 id. guitarras, 1 id. espejitos redondos y cajitas para afeitarse 1 id. paja para gorras, 1 id. estuches de navajas finos, y escritorios, 1 id. botones de aspas y ormillas, 1 baul dedales de metal y hebillas para sombreros, 1 id. meches para quinques, 1 cajon quinques de metal de dos y tres luces, 1 id, con una mesa y cajitas vacias para broches, y cajita para costura, 1 baul quinquilleria diversa, 1 cajon ridiculos de mostacilla, bolcitas de id. y cadenas, 1 id. con una silla de montar.

á D, Juan Best y hermanos, Victoria 18
1 bocoy tijeras, 1 id. cuchillos y tenedores, cabo negro y de hueso y tijeras, 1 id. cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas.

á D. Monuel A. Ramos, Belgrano 70.
10 docenas tablas madera del Brasil.

á D. Marcelino Dagrasan, Reconquista 13.
2 cajones cintas para cinturones, cintas de aguas, guarniciones de gacilla y de gros rivetes, guarniciones de cintas de razo y trencilla.

á Guerin hijo, Seris y Ca. Paz 18.
1 cajon cintas de cordon

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
5 cajones pañuelos á cuadros regulares, 1 id. medias de seda superiores, guantes negros de id, para hombre y muger, 1 id. peinetas para trensa de carey y gusto moderno, 3 baules tafiletes.

á Mr. Tartiere, Cuyo 139.
1 cajon moldes de yeso, y papel para confiteria.

á Dickson Pizey y Ca. Reconquista 20.
1 cajon zapatos abotinados, 1 id. linoos de colores.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Funcion Estraordinaria á beneficio de Francisco Cáceres.

El Martes proximo 28 del corriente, la compañia dramática egecutará el interesante drama de espectáculo, en 4 actos, traducido del frances, por D. Ventura de la Vega, natural de Buenos Ayres, titulado

La Expiacion.

Terminando el espectáculo por una petipieza en un acto, del mismo traductor, nominada

Shakespeare Enamorado.

SE VENDE,

UN mil pesos moneda corriente, una criada. En la calle del 25 de Mayo No. 105 darán razon. f 24 3p

AVISO.

En la calle de la Victoria numero 115, se alquila un cuarto con armazon y cuatro habitaciones, cocina y lugar, por un precio muy bajo. El que lo quiera a quilar, ocurra á dicho número. f24 3p

SE VENDE,

La casa esquina de altos, calle de la Catedral No. 118. El que se interese por ella, ocurrirá á tratar con su dueña que vive en los bajos de disha casa. f23 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldra el Sábado 25 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* agente á Santo Domingo.

No. 7

Calle de la Reconquista.

SE venden los artículos siguientes, en lotes al gusto del comprador, y a precios muy reducidos.

Harina nueva é incomparable por su buena calidad
Tabaco de hoja de virginia en bocois
Id. id. en fardos
Id. en cuñetes
Ron en bocois
Queso de piña
Aceite de comer
Coñac en medias pipas
Velas de esperma y jabon
Jabon de olor
Rapé en botellas y cigarros
Cristales y lebrillos surtidos
Sombreros de diferentes clases
Romanas chicas á propósito para arreglar pesas, &a.
Sillas de estrado, baldes y cajas vacias
Cuero de patente
Plomo en lingotes
Peinetas de talco y botines para niños

Tambien hay,

Lienzos de algodon de varios anchos
Irlandas de id.
Pañuelos de espumilla
Id. de bolsillo
Id. de algodon fleco de lana
Mahones amarillos legítimos de la India
Brines anchos de la Rusia
Y varios otros renglones de almacen y tienda. f23 tfc

SE VENDE.

Una casa sita en la calle de Charcas, del hueco de Doña Engracia, seis cuadras para el campo, doblando para el Norte á la media cuadra la segunda casa. Tiene cuatro piezas de habitacion y demas comodidades. Quien la quiera comprar, vease con la dueña en la misma casa. f24 3p

SE ALQUILA,

En la calle de Cuyo No. 19, una casa de toda comodidad. Allí mismo daran razon. f 24 3p

SALLAD OIL.

JUST landed a few Barkets of very superior Marseilles eating oil, each containing one dozen large size bottles, selling in lots to suit purchasers at

No. 7.
Calle de la Reconquista. f 4 tfs

English Saddles for Sale

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

SE VENDE,

UNA criada sin vicios, cocinera, lavandera y planchadora, su precio es de 225 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente, el motivo de su venta es por que sus amos se ausentan de la provincia. Tambien se compra un reloj de patente de plata ú oro. Se vende un par de espejos grandes muy baratos, y algunos otros muebles; para todo ocúrrase á la calle de Potosí No. 100. 1p

INTERESANTE.

PEINETAS de talco caladas y lisas para la trensa. igualmente para rulos de superior calidad y de última hechura, por mayor y menor á precio muy acomodado, se encuentran en la tienda merceria calle de la Victoria No. 10. f24 2p

SE HA HUIDO,

E la plaza de la Victoria No. 18, un esclavo perteneciente á D. José Acosta, se llama Tomas Casanchi, llegado hace ocho dias, no posee otra lengua que la portuguesa, es de edad de catorce á quince años, estatura regular, bien fornida. La persona que lo entregue ó dé razon en dicha casa será gratificada. 1p

SE VENDE

Calle de la Universidad No. 103 hay una corta partida de vino de la tierra recien llegado de San Juan, que se dará por un precio infimo. f24 3p

AVISO.

UNA ama de leche busca conchavo, calle de la Reconquista No. 325. 1p

SE NECESITAN,

2500 pesos á réditos sobre hipoteca de finca libre de gravámen Ocúrrase á la plaza de las Artes No. 93. f24 3p

AVISO.

En la calle de Chile No. 264, se vende una casa. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Potosí No. 59. f24 4p

TO LET,

TWO rooms to single gentlemen, by applying at No. 84 calle de la Plata. f 24 3g

Venta de una casa, un piano y otros muebles,

Se vende una casa cita en la calle de Maypú No. 203, en un precio equitativo; se compone de 17½ varas de frente y 31 de fondo, una sala de ocho varas, con reja á la calle, dormitorio, comedor, cocina, pozo de balde, lugar, y algunas plantas. Un piano ingles de voces excelentes en 1500 pesos, y algunos otros muebles. En la calle de la Catedral número 179 se tratar a. f24 2pn

BUSCA ACOMODO.

UN individuo venido últimamente del interior, él que teniendo buenas aptitudes y deseoso de ocuparse en cualquier clase de trabajo; se ofrece para escribiente, arreglo de cuentas, ó para el destino que se le quiera dar, ya sea en la ciudad ó en la campaña, sin esceptuar de hacer los servicios de peon si fuese necesario. El que lo necesite ocurra á esta imprenta donde daran razon de este individuo. f 24 tfs

AVISO.

SE cambia una quintita en muy buen parage, por una casita en el pueblo, ó se vende. El que se interese por una de las dos cosas puede ocurrir á imponerse en su pormenor á la calle del Perú No. 274. Allí mismo se necesita un individuo para el servicio de mandados, teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir, se prefiere que sea solo. f 24 3p

SE ALQUILA,

Una hermosa casa con mucha comodidad, tiene esquina con armazon y una grande trastienda con puerta á la calle, y corralon con porton á la calle, sita en la calle de Chacabuco No. 259. En la calle de la Catedral No. 16 darán razon. f 24 6p

AVISO INTERESANTE.

LOS dueños del almacen esquina del Mercado avisan á sus amigos que les han favorecido hasta ahora y al publico en general, que han trasladado dicho almacen á la calle de la Paz No. 17*a* en la casa de señor Pueyrredon, al mismo tiempo ofrecen a venta por mayor y menor los artículos siguientes.

Azúcar blanca refinada de la Havana á 6 rs. libra, id. blanca superior del Brasil á 3½ y 4 rs., id. terciada id. id. 2 y 3 rs., papas inglesas frescas, arroba 9 ps., arroz de la Carolina nuevo 3 rs. libra, id. del Brasil 2½, café de la Havana 8 rs., id. molido 12 rs., porotos blancos grandes y frescos 5 rs., bacalado 4 rs., ciruelas secas, mostaza, ostras, salsas inglesas, alcaparres, anchoas, quesos ingleses y de Flandes, encurtidos, frutas en almivar, té de todas clases, velas de esperma, aceite frances, almendras, vinos de Oporto y Madera de primera, Burdeos, Champaña del Rin, Grave, Malaga, &a., todo á los precios mas acomodados. f24 3p

SE VENDE,

Dos casas, una en la calle de Córdova No. 107, con cinco piezas despensa, cocina, huerta con árboles, bien cercada de pared, y diez y una cuarta varas de frente. Otra No. 111 en diez varas de frente y 70 de fondo, con ocho piezas, edificada á la moderna con todas las oficinas. Ocúrrase á la calle de la Florida número 224. f24 5p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y C.
Calle de la Florida No. 50.

Hoy Viernes 24 del corriente a las 11 de la mañana continuará la venta á la mejor postura de averias consistiendo de bayetas de dos frisas de superior calidad y colores, bramantes, lienzos de algodon, listados para vestidos, pañuelos de algodon, un resto papel de estraza, y otros efectos por cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo se rematarán platillas de hilo anchas, paños finos y otros varios articulos de lana, pañuelos de varias clases y de rebozo con fleco de lana, bramantes anchos muy finos, muselinas y cocos de colores, irlandas, cintas y otros tegidos de seda, algodon de Corrientes en capullo, brines, un ropero de caoba, labatorios, cujas, 1 mesa de comer, sillas para sala, vino de Jerez superior embotellado y otros diferentes efectos y un birlocho.

POR LAVALLE Y MACOME.
A los almaceneros.
En casa de los SS. J y S Lyons.
Calle de la Catedral núm. 95.

Hoy Viernes 24 del corriente se venderá sin reserva un gran surtido de loza de varias clases y otros renglones que consiste en jarras y palanganas blancas y azules, platos de varias menas blancos y azules y de orilla, tazas para caldo, escupideras blancas y azules, fuentes con tapa y sin llas, sal inglesa fina, 20 barriles cerveza, mostasa, ginebra y otros artículos que serán detallados.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 29 del corriente se rematará á quien mas diere una caleza de cuatro ruedas nueva á proposito para un dueño de estancia con comodidad para diez ó doce personas, igualmente una yegua sumamente mansa calezera.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.
A los barqueros,
En la Alameda.

Hoy Viernes 24, á las 10½ en punto, se rematarán en lotes como de costumbre, á la mas alta postura, los siguientes articulos navales.

Jarcias y caballerias en buen estado, motones y cuadernales, fogon, espeques, algunas velas, palos y vergas, anclas, tamburetes y bombas, correderas y sondalesas, compaces, cuadrantes y sextantes, herramientas de carpinteria, brea negra y rubia, alquitran, cascos vacios, filástica, una balanza grande completa con algunas pesas. Y otra porcion de articulos navales que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS

El Lunes 27 del corriente á las 11 se ha de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenesca, lienzos de algodon, gazas finas y otros efectos averiados.

Al mismo tiempo—Pianos alemanes de diversas clases, bayetones, brines de Rucia, dicho para pantalones, lonas, muselinas francesas, zarazas diversas, pañuelos de seda, espumillas y algodon alemaniscos para tuallas, listados para bestidos, lanillas para chalecos, sombreros blancos y negros y otros muchos artículos.

Interesante á los negociantes de ferretería, y quinquelleria, y tambien á los fabricantes de muebles y carpinteros en general.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Eduardo P. Capper y Ca., calle de la Piedad No. 91, por haber determinado dichos Sres. redondear su negocio se ha de rematar sin reserva *EL MARTES 28 del corriente, y en los dias subsiguientes* á las once en punto el muy hermoso surtido que encierra dicho almacen que consiste de

Achas,	Ollas surtidas
Azadas, azuela	Parrillas, pasadores
Achas, aldavillas	Paños de cerda y tachuelas de bronce para sofá
Alcayatas, alambres	Palas, palmatorias
Bisagras de fierro y de bronce	Pistolas, planchas
Barrenas grandes y chicas, balanzas	Polvorines, puntillas
Botones, bandejas	Pinceles
Cerraduras, cajitas charoladas	Picaportes
Caserolas	Perdigoneras, pavas de fierro y de cobre
Cocinas económicas	Romanas y romanitas de mano
Carteras, capuchinas	Roldanas de bronce para quinques, y de fierro para pozo
Candados, cafeteras	Resortes, reglas
Cadenas, cucharas y cucharones	Rastrillos
Cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas	Ruedas para mesa y sofá, sierras
Clavos de toda mena	Cerruchos, sartenes
Despaviladeras	Tarrajas, tiradores de argolla y de boton
Destornilladores	Teteras
Estribos, espuelas	Tercerolas fulminantes, tenazas
Escoplos	Taladros, tachuelas
Estuches de navajas	Tachos enlozados
Fuelles, frenos	Trampas
Formones	Tornillos de cuja y otras clases
Garlopas, y garlopines, gubias	Tornos, tijeras
Ganchos, Guillames	Tinteros
Hormas para sillas	Tirabusones
Llaves para pipas	Hoces
Id. para cuja y para coche, lapis	
Limas, lija, martillos	
Machetes, molinillos	
Moldes para hacer balas, navajas	

Y otros muchos artículos que seria largo detallar.

EN SEGUIDA,

Concluido el remate de los artículos mencionados, se rematará el hermoso y nuevo armazon y mostradores, y tambien los muebles de la casa, todo lo que se detallará oportunamente.

POR GIADAZ Y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 23.

El Sabado 25 del corriente á las 11½ de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.
Calle de Potosí núm. 205.

El Martes 29 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar á la mejor postura todos los muebles que se hallan en dicha por ausentarse su dueño del país cuyo pormenor es como sigue.

Comodas, sofá, cuadros, mesas, id. de comedor de nogal, rinconeras un escritorio de columnas, espejos, cama camera, mesa de juego, espejos grandes, cortinas para ventanas, sillas con asiento de paja y otras varias cosas que se manifestarán a tiempo de la venta como un surtido elegante de obras de medicina y instrumentos de cirujia.

POR MEDRAZO Y GONZALEZ.
Calle de la Florida núm. 18.

El Martes 28 del corriente para chancelar faturas se rematarán á la mejor postura un gran surtido de merceria y platina inglesa de lo mas fino; el pormenor es como sigue.

Fuentes soperas de platina montadas en plata, vandejas id. id., tinteros con cristales lapidados, id. id., candeleros id. id., palmatarios, id. id., saleros con cristales lapidados, id. id., vinagreras, id. id., marcos para miniaturas, javones ingleses, cadenas de moda para guarda relojes, botones de oro para camisas, carabanas, alfileres, dedales, relojes, sellos y llaves, anillos de oro labrado, anillos de pelo, lentes de oro, cucharas para té, navajas de plata, puñales botones de nacar, broches, lapiceros de plata, carteras, tijeras cortaplumas, asentadores, copillos para dientes y una infinidad de otras cosas.

GRAN BARATILLO.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que por mas de siete años, ha sostenido su gran baratillo en esta calle de la Victoria, frente á D. Francisco Antonio Belaustegui, con la mayor equidad de precios generales á los señores concurrentes, y en particular á los de la clase de menos fortuna; observando estos su constante y religiosa administracion en sus tratos. Hoy tiene el honor de hacer presente á este respetable público, que en la misma calle de la Victoria, en el almacen de la casa de su propiedad No. 91, tres y media cuadras de la Plaza para el campo antes de llegar al café nombrado de Machado, ofrece sus nuevos servicios de que lo habian privado continuar otras atenciones, con la misma y mas generosidad que hasta fines del año 27.

En este nuevo establecimiento se hallará un surtimiento general de efectos nobles y de preciso consumo, frecuentado por poco tiempo, y hasta el redondeo de sus negocios mercantiles; cuyo pormenor en precios fijos actuales, son los siguientes:

Bramantes de regular calidad, finos y superfinos á 4½, 5, 6 y 6½ rs. vara; lienzos de algodon finos y regulares de 28, 30, 32, 38 y 40 pulgadas ancho á 4, 5, 5½ y 6 rs. vara; gasas finas de la India é inglesas mas anchas á 5½ y 6½ rs.; listados dobles y anchos para camisas y trages para criadas á 8 rs.; dichos finos en coco anchos del mayor gusto á 11 y 12 rs. vara; medias de algodon lisos entrefinos para hombre y muger á 11 rs.; dichas de id. superfinas para id. id. á 3$; dichas de id. rayadas de regular calidad y mas finas á 16 y 18 rs.; cotonias blancas colchadas de grano menudo y otros gustos á 4$; dichas id. id. de colores y buena calidad á 2 y 3$ vara; zarazas francesas de cinco cuartas para colcha y trages á 12 reales vara; dichas inglesas id. id. á 10 rs.; dichas mas angostas para colcha de regular calidad y mas finas á 4 y 6 rs.; dichas id. listadas y de pinta á 4 y 5 rs.; dichas de pintas mas superiores á 6 rs.; dichas oscuras y otras de diferentes variedades y gustos en superior calidad y colores firmes á 7 y 8 rs.; Percales de colores superfinos á 9 rs.; puntos de algodon blancos para bolados y otros destinos á 3½ 5 y 6 rs. vara; vestidos de zaraza oscuros con guarda á 6$; dichos de muselina blancos finos con guarda bordada al tambor á 5½$; dichos de id. con guarda y bolados de color á 3½$; dichos de id. con delantar á 20 rs.; pañuelos en coco de colores hermosos en toda variedad de gusto de siete octavas y cuatro cuartas á 5, 6 y 7 rs.; dichos mas superfinos á 10 rs; dichos de muselina finos y superfinos de cuatro cuartas con guarda blanca y de color a 6, 8, 9 y 12 rs.; dichos en coco á cuadros de color de cuatro cuartas á 9 rs.; mahones azules superiores de 10½ á 11 varas, y á 7½$ pieza; brines á 4½, 5 y 9 rs. los mas anchos, coletas aplomadas finas á 6 rs.; creas de Hamburgo regulares y muy finas á 9, 14 y 16 rs.; dichas de algodon á 6 rs.; muselinas blancas bordadas para bolados á 11 y 12 rs. vara; dichas lisas de regular calidad á 10 rs.; dichas id. superfinas y anchas de la India á 20 rs.; cocos anchos de colores y negros á 8 rs.; pañuelos de muselina para reboso con guarda de color á 14 rs.; dichos de gacilla de colores con fleco de siete octavas á 4 y 6 rs.; platillas de hilo finas de Hamburgo á 10 rs.; bretañas finas de id. á 10½$; dichas de irlanda mas finas y anchas á 15$; golillas de linon bordadas á 8 rs.; linoes lisos superfinos de seis cuartas á 18 rs. vara; dichos mas angostos blancos bordados al tambor para trages á 3$; camisas de crea alemana á 4½$; alemaniscos finos de algodon para manteles de ⅞ á 18 rs.; razo negro de patente superior de seis cuartas á 6$; cortes pantalon de punto de seda de colores á 4$; cocos blancos lisos regulares y finos a 8 y 13 rs.; cotines de algodon anchos con lista azul a 8 rs.; dichos de N. A. asargados y mas anchos superior calidad á 10½ rs.; madejones de hilo de lino para bretaña y cambray á ½ y 1 real; piezas cintas blancas de de hilera en hilo y algodon de 13 varas en diferentes anchos á 1, 1½, 2 y 2½ rs. pieza; blondas negras y blancas ordinarias á 1½ rs. vara; nanquines azules lisos, dichos en fondo blanco con lista de color, dichos oscuros con lista, pieles blancas, pañuelos de reboso y medio reboso de fleco de lana y en coco pintados, bayetas de pellon, fajuelas y dos frisas, paños, lanillas, franelas, medias de lana negras y grises, medias, casimires franceses, pañueletas de castor de seis cuartas con fleco, pañuelos merinos de reboso. Hay otros varios articulos que por su mucha variedad no se dan de manifiesto en la presente nota, y en oportunidad se dará razon á los señores concurrentes en el mismo almacen.

Igualmente en la misma casa se ha de vender con la mayor equidad para los SS. obreros de fincas, una partida de tirantes de cuenta, superiores de 6 a 9½ varas madera de urunday bien estacionada; 1 puerta de calle grande, otras para patios y cocina, trozos de urunday grandes y medianos para pisos de marco y lumbrales, postes de ñandubay, palos para andamios y tablas, con otra infinidad de maderas útiles á dichos señores. f 20.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 99, pasada la casa del señor Huergo, hay de venta una partida de tejas superiores, por mayor y menor. f 22 3p

COCINERO ó COCINERA.

SE necesita uno; en la calle del Perú No. 144 darán razon. f 18 8c

RIFA

Interesante con intervencion de la Policía, y previa una tasacion muy escrupulosa.

SE RIFA

EN la cantidad de 10750 pesos, y á dos pesos la cédula, lo siguiente:

Un par carabanas de brillantes en forma de roseta, cabeza y pendiente, con un lazo en el centro, con 27 brillantes cada carabana, en	$2800
Un par dichas en forma de rosetas las cabezas, y el pendiente en forma de almendra, con un endiente en el centro, compuestas de 46 brillantes las dos piezas.	270
Dos anillos forma de roseta, con 7 brillantes grandes cada uno..	2000
Un alfiler en forma de argolla con nueve brillantes grande de primera agua	1500
Un alfiler de diamantes brillantes en forma de roseta, con pié, con diez piedras	1200
Una cadena de oro de filigrana, con boton ó bellota de lo mismo con piedras turquesas.. ...	550
	$10750

Todo lo que podrá verse en la tienda de Maldonado calle del Perú No. 12. f 13 1mp

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda No. 6, se desea alquilar un piano. f 22 3p

100 pesos de gratificacion.

SE ha perdido el dia 21 á las doce de la mañana, desde la botica del señor Marengo hasta la esquina del señor Huedo, una carterita colorada con una guarda dorada, la cual contenia un billete de 500 ps. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 53 recibirá dicha gratificacion. f 22 3p

SE VENDE,

UN armazon propio para tienda de modista, sombrerería ó confitería, con cuatro vidrieras correspondientes. El que se interese por él ocurra á la calle de las Artes No. 121. f 22 3p

AVISO.

EN la calle de Chile No. 128, hay una ama de leche. El que se interese en ella ocurra á dicha casa. f 22 3p

ENGRAVING AND PRINTING

Executed in all their branches

BY T. VINCENT.

(*Engraver to the National Bank*)

*** Order received at No. 30 calle de Catedral. f 15

AVISO.

SE egecutan é imprimen gravados de todo género, por T. Vincent, grabado del Banco Nacional, que recibe órdenes en la calle de la Catedral No. 30. f 15 tfc

TO LET,

TWO rooms to single gentlemen, by applying at No. 84 calle de la Paz. f 23 3p

SE VENDEN

EN la calle de la Esmeralda No. 5, en la Tapicería de A. Benoist, por desocupar dicha casa; cujas hermosísimas de caoba masiso con colgadura y colchones, sofaes, cómodas, espejos, banquitos y una mesa chica de billar que se darán en un precio muy equitativo. En la misma casa bajo los altos de la señora Lafranca vive el dueño. f 23 3p

VENTA DE MADERA.

EN la calle del Cerrito No. 83, se vende madera de pino superior calidad á 2 reales pié. f 23 tfc

SE VENDEN.

POR ausentarse el dueño del pais, todos los muebles y existencias de la calle de Potosí No. 187, de San Juan cuadra y media para el campo, consistentes en cujas de jacarandá con colgadura y colchones, cómodas, sofaes de cerda, guarda ropa, mesas, espejos, candeleros, alfombras, &a. que se darán en un precio sumamente bajo. f 23 3p

SE VENDE,

Un caballo entero muy manso y de brasos. En la calle de la Piedad al lado del No. 457, se podrá ver y tratar, de la Iglesia de la Piedad dos cuadras para el campo. f 23 3p

SILLAS DE NORTE-AMERICA.

Para salas, hay de venta en casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. f 23 12s

TO BE LET,

FOUR or five excellent room, in a central situation either separately or together. Apply at this office. f 23 tfg

Interesante á los hacendados.

LOS Srs. que tengan haciendas dispersas y quieran vender, las que sean útiles para saladero, pueden ocurrir á la libreria No. 54 calle de la Universidad frente al colegio, á donde se puedan informar del interesado. f 23 6c.

SE VENDE,

UNA tienda situada en una de las mejores calles, tiene armazon con vidrieras, mostrador, espejos y puerta de seguro; la pieza es bien empapelada, sirve para tienda de géneros, sastrería, tienda de zapatos, &a. &a., y el alquiler es sumamente bajo. Las personas que se interesasen en su compra, pueden ocurrir á la platería, calle de Cangallo No. 102, donde darán razon. f 22 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100	fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100	barricas harina
200	id. galleta de diferentes clases
100	medios barriles caballa
150	barriles alquitran
50	medios bocois cristalería
77	balas tabaco de Virginia y Kentucky
2	cajones efectos para libreria, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1	fardo paño azul
	Vestidos de espumilla y cinta de liston
1	cajon peinetas
2	id. pañuelos de seda
7	id. sombreros blancos superiores
30	id. té de diferentes calidades
1	id. botones negros de seda
20	id. tinta negra y encarnada
248	canastitos
12	docenas baldes azules con arcos de fierro
1	cajon jabon de olor
	Cigarros havanos
	Una mesa elegante con piedra de mármol.
	Dos costureros
	Un cajon botas y zapatos abotinados.

e 10 tfc

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

El señor coronel comandante en gefe de dicho cuerpo, ha dispuesto que las compañías del mismo Granaderos y primera sean llamadas íntegras al servicio que le está asignado en la guarnicion entrante el mes de Marzo próximo; á cuyo efecto, se presentarán en su respectiv cuartel, *el dia 28 del presente mes, á las seis de su mañana,* todos los individuos correspondientes á aquellas compañías.—Buenos Ayres, Febrero 22 de 1832. OLLEROS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

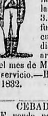

Los individuos que por justos motivos quedaron sin hacer el servicio, de las cinco compañías del 2.º batallon que en el presente mes se hallan acuarteladas, y á mas, las de Granaderos, 1.ª, 2.ª y 3.ª del tercero con su total fuerza; se presentarán en el cuartel á las 4 de la tarde del dia 29 del corriente para el arreglo de las compañías que en el mes de Marzo entrante deben hacer su servicio.—Buenos Ayres, Febrero 22 de 1832.

RAMIRO.

CEBADA DE ESPIGAS,

SE vende por pesos, buenas cargas, en la calle de Venezuela No. 164. f 22 3p

FOR SALE

AT No. 52 calle de Cuyo furniture of a person leaving the country consisting of

2	bedstead, 1 chest of drawers
1	commode and bed steps
1	lady's work table
1	card table
2	dining tables (square),
1	small do.
1	breakfast do.
1	secretary with marble top
1	window curtain
1	large pine closet.

f 22 3p

AVISO.

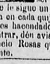

Se han robado veinte caballos los mas sainos, casi todos de estimacion, muy particularmente un saino orqueta por ser lindo, manso y bueno; á este le sigue un obero rosado con una perilla en cada quijada. Se suplica á los señores hacendados que si los llegasen á encontrar, dén aviso al señor coronel D. Prudencio Rosas quien gratificará generosamente. f 22 3p

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Mary* serán responsables de las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. f 23 3s

AVISO.

Interesante á los almaceneros.

EN el molino de viento, se muele yerba á satisfaccion, y como la pidan los interesados bajo la inteligencia que sale mejor que la que se pisa en morteros por esperimentos que se han hecho. Los sugetos que quieran pueden ocurrir á verse con el encargado de dicha máquina que seran servidos con equidad. f 23 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la casa que quedó por muerte de D. Antonio Vallo situada en la calle de las Piedras No. 18, tasada en 31952 ps. 1 rl., cuyas tasaciones se hallan en la oficina a cargo del que subscribo, dondè los señores que se intereson puedon ocurrir, que se le manifestarán dichas tasaciones.—Buenos Ayres, Febrero 22 de 1832.

f 23 3p TEJADA.

SE ALQUILA,

Una hermosa casa, que por su gran comodidad es propia para una familia numerosa, ó para una casa de comercio: tiene un hermoso almacen de cerca de setenta varas, á mas de veinte y tantas piezas de las cuales hay algunas empapeladas y con chimeneas. Está situada en la calle de la Catedral No. 128, tres cuadras de la plaza de la Victoria para el Retiro: para enterarse mas circunstanciadamente ocúrrase á la botica de Mr. Jenkinson en la plaza de la Victoria. f 3 tfc

SE VENDE.

Una casa muy barata, calle de Potosí No. 222. El que se interese en ella se vera con su dueño calle de las Piedras No. 74. f 22 3p

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma; está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentre vive el dueño quien dará razon. e 16 3mc

SE ALQUILAN,

Dos piezas a hombres solos, en la calle de la Plata No. 84 darán razon. f 23 3p

SE ALQUILA,

UNA buena esquina con armazon nuevo y en buen barrio propio para pulpería ó almacen, tiene dos trastiendas, un altillo su pozo de balde y demas oficinas. El que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive contiguo á dichas esquina, la cual está en la calle de Cuyo No. 243 una cuadra de la plaza Nueva para el campo. f 22 3p

Comisaria General de Guerra y Marina.

HALLANDOSE esta Comisaria General autorizada por Superior resolucion para proceder al enganche de cincuenta marineros para el servicio de los buques de guerra del Estado, por haber vencido el plazo por el que fueron enganchados los que actualmente sirven, se avisa á los individuos de mar que quieran engancharse para aquel servicio se presenten en esta Comisaría General con papeleta del señor Comandante del Departamento y sus respectivos fiadores para recibir el enganche de cien pesos por el tiempo de diez y ocho meses.—Buenos Ayres Febrero 22 de 1832.

Pan de harina del pais á 7 rs. el peso.

SE halla de venta en los cuartos, calle de la Biblioteca No. 54, y calle de la Plata al lado del No. 280. Tambien se vende en dichos cuartos harina del pais por mayor y al menudeo á precios cómodos. f 23 3p

MIL PESOS DE GRATIFICACION.

HA desaparecido en la descarga y reembarco del bergantin americano *Mary* procedente de Hamburgo, que se efectuó en la Ensenada para ventilacion de su cargamento segun fué dispuesto por el Superior Gobierno un cajon cuyo envoltorio sacado en aquella batería era marcado Z. F. C. No. 334 que contenia dos cajoncitos de laton y estos diez piezas generos de seda labrada para chalecos Nos. 2494½, 2532½, 2544, 2552, 2556, 2513½, 2535, 2527, 2514, 2538, cinco piezas de terciopelo labrado Nos. 14503, 14875, 14429, 14900 14853; nueve piezas de sarga negra, Nos. 2402, 2404, 2407, 2415, 2420, 2408, 2433, 2435, 2186. El que dé noticias á los que suscriben que conduzcan al recobro de este cajon ó su contenido será gratificado con mil pesos moneda corriente ó con la cuarta parte del valor de lo que fuese cobrado.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1832.

f 23 tfc *Zimmermann, Frazier y Ca.*

ZEIGLER & BULLRICH,

HAVE removed their Store from the corner of the market to No. 17 á calle de la Paz, in the house of Mr. Pueyrredon. f 21 15c

SE VENDE.

LA pulpería en la calle de las Artes No. 114. El que se interese en comprarla, puede verse con el encargado de la posesion que vive en la calle de Tucuman No. 182. A la dicha esquina le dicen esquina de Casaca. f 18 6p

ZEIGLER Y BULLRICH.

HAN mudado su almacen de la esquina del mercado á la calle de la Paz No. 17a casa del señor Pueyrredon. f 21 15c

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.